



INFORME A LA CIUDADANÍA

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020.

Informe Anual de Ejecución 2022

Europa invierte en las zonas rurales

La Comunidad de Madrid, con el apoyo de la Unión Europea, ejecuta el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para fomentar un desarrollo sostenible de las zonas rurales.

El Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (PDR-CM) fue aprobado el 18 de noviembre de 2015 por Decisión de Ejecución de la Comisión Europea, y dispone de una asignación financiera para el periodo 2014-2022 de 165,9 MM € (105,28 MM € FEADER), tras ampliar el presupuesto inicial con los fondos de transición recibidos para los años 2021 y 2022 y los fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación de la Unión Europea (EURI).

El año 2022 se caracteriza por las crisis económica y social originada por la pandemia del COVID-19, agravada por el conflicto bélico en Ucrania, que ha dado lugar al encarecimiento de determinadas materias primas y de productos básicos. Además, se ha producido un endurecimiento de las condiciones financieras.

Durante este año 2022, el total de la ejecución financiera se sitúa en los 113,2 MM de euros de Gasto Público Total, alcanzándose una tasa de un 68,2% respecto al presupuesto programado.

Las inversiones realizadas en el marco del

PDR-CM están destinadas a contribuir a lograr las prioridades de desarrollo rural de la Unión Europea.

PRIORIDADES DE DESARROLLO RURAL

1. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover las tecnologías innovadoras y la gestión forestal sostenible
3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.
4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
5. Promover la eficacia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrarios, alimentario y forestal.
6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Al objeto de contribuir a la mejora de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover la tecnología agrícola innovadoras y la gestión forestal sostenible (prioridad 2), en 2022, se ha declarado gasto por un importe de 8.591.933,75 euros.

TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PRIORIDAD 2 DURANTE EL AÑO 2022

- ➔ Acciones de formación promovidas por la Administración (1.1.1).
- ➔ Ayudas a inversiones productivas basadas en un plan de mejora (4.1.1).
- ➔ Ayudas a inversiones para la mejora de las condiciones de las explotaciones agrarias (4.1.2).
- ➔ Ayudas a inversiones de jóvenes agricultores que se instalan por primera vez (4.14).
- ➔ Inversiones en infraestructuras agrarias promovidas por la Comunidad de Madrid (4.3.1 y EURI).
- ➔ Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias (4.3.3).
- ➔ Ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores (6.3.1).



La formación que se ha impartido se ha realizado de forma presencial, telemática y mixta, mediante cursos de 12 a 60 horas, con 366 participantes y una duración total de 106 días de formación. La temática de los cursos apicultura, viñedo, lácteos, AOVE, aprovechamiento de especies aromáticas, bienestar animal, fitosanitarios, y contabilidad y fiscalidad.



Por otro lado, en la convocatoria de 2022 se han beneficiado 118 agricultores para inversiones en el marco de un plan de mejora y modernización de la explotación agraria.



Además, 63 agricultores han obtenido ayudas en la convocatoria publicada en 2022 para la compra de maquinaria, equipos, instalaciones y utillaje de uso agrícola o ganadero.

Por su parte, tras la resolución de la convocatoria de 2022, 6 jóvenes agricultores han recibido ayudas para la realización de inversiones que faciliten el establecimiento inicial en la actividad agraria y el ajuste estructural de la explotación.

Asimismo, se han seguido realizando inversiones en infraestructuras promovidas por la Comunidad de Madrid, como son las actuaciones de concentración parcelaria de Torrelaguna y la zona regable de La Poveda (Fuentidueña de Tajo), el Laboratorio Regional de Sanidad Animal y el nuevo centro de distribución alimentaria regional de producto fresco de circuito de proximidad "Madrid Rural".



En lo referente a las ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para contribuir a la mejora de la competitividad de las explotaciones, se han visto beneficiadas 42 Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, inversiones que han ido destinadas a la mejora de la red viaria rural de uso agrario, la mejora de infraestructuras existentes de uso agrario y ganadero, así como a obras e instalaciones agrarias de uso público.



También, en la convocatoria publicada en 2022, se han beneficiado 17 jóvenes agricultores para la instalación de

explotaciones ganaderas, agrícolas o mixtas.



Por su parte, se han declarado 2.125.050,72 euros para fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgo en el sector agrario (Prioridad 3).

TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PRIORIDAD 3 DURANTE EL AÑO 2022

- Acciones de formación promovidas por la Administración (1.1.1).
- Ayudas a inversiones en la industria agraria y alimentaria (4.2.1).

Las inversiones realizadas han ido encaminadas a proyectos de mejoras tecnológicas, innovación e incremento productivo, mejora de la competitividad, mejoras medioambientales, ampliación de instalaciones ya existentes y mejora de la productividad, entre otras. Las ayudas ejecutadas en 2022, por 32 beneficiarios, han posibilitado la creación de 67 nuevos empleos.



Al objeto de restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura (Prioridad 4), en

2022 se ha declarado gasto por un importe de 15.052.087 euros.

TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PRIORIDAD 4 DURANTE EL AÑO 2022

- Acciones de formación promovidas por la Administración (1.1.1).
- Inversiones no productivas promovidas por la Administración (4.4.1).
- Ayudas a inversiones no productivas (4.4.2).
- Elaboración y actualización de planes de protección y gestión de las áreas protegidas de la Comunidad de Madrid (7.1.1).
- Estudios e inversiones en el patrimonio cultural, natural y sensibilización ambiental (7.6.1).
- Prevención de incendios (8.3.1).
- Inversiones en ecosistemas forestales (8.4.1).
- Ayudas para el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción (10.1.3).
- Ayudas para la conservación y mejora de razas autóctonas (10.2.1).
- Ayudas para la adopción de prácticas y métodos de agricultura o ganadería ecológica (11.1.1).
- Ayudas para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura o ganadería ecológica (11.2.1).
- Pagos compensatorios por zonas de montaña (13.1.1).

Las inversiones directas realizadas en montes de utilidad pública, cuya gestión corresponde a la administración forestal de la Comunidad de Madrid, han consistido en la instalación de cerramientos ganaderos y pasos canadienses y en una manga ganadera con corrales para separación y manejo de ganado.

Los montes donde se localizan las actuaciones tienen aprovechamiento ganadero vacuno, lanar y caballar. Se pretende con estas infraestructuras mejorar el aprovechamiento de pastos en cada monte, de modo que esté controlada la carga ganadera de cada uno de ellos, también se evitan problemas originados por la salida del ganado fuera del monte, en zonas con carreteras y cascos urbanos adyacentes.



Por lo que respecta a las ayudas a inversiones no productivas, en 2022 se modifican las Bases Reguladoras con la finalidad de que puedan acceder a las ayudas las entidades de custodia del territorio (organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro que participan activamente en la conservación del territorio mediante las técnicas de custodia de éste).

Además, desde la Comunidad de Madrid se da apoyo a los gestores de zonas protegidas con la elaboración y actualización de planes de protección y gestión.



Asimismo, se destaca el diseño, desarrollo y evaluación de los programas de educación y sensibilización ambiental, desarrollados en los siguientes Centros de Educación Ambiental por equipos técnicos multidisciplinares especializados: Arboreto Luis Ceballos (San Lorenzo de El Escorial), desarrolla sus programas en el entorno del Paraje Pintoresco El Pinar de Abantos y Zona de la Herrería, dentro de la ZEC/LIC “Cuenca del río Guadarrama”; el Águila

(Chapinería), desarrolla sus programas en el entorno de la Sierra Oeste, dentro de la ZEPA “Encinares del río Alberche y río Cofio” y el LIC “Cuenca de los ríos Alberche y Cofio”; el Campillo (Rivas-Vaciamadrid) y Caserío del Henares (San Fernando de Henares), ambos situados en la ZEPA “Cortados y Cantiles de los ríos Jarama y Manzanares” y la ZEC/LIC “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid”; el centro Hayedo de Montejo (Montejo de la Sierra, desarrolla su actividad en la Reserva de Biosfera Sierra del Rincón, y Centro Valle Medio del Lozoya (Garganta de los Montes), desarrollan sus programas dentro de la ZEC/LIC “Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte” y de la ZEPA “Alto Lozoya”; y, por último, el Programa de los Centros de Visitantes del Parque Nacional Sierra de Guadarrama.



Con estos programas se da a conocer al participante los procesos ecológicos y problemas del entorno natural que visita, así como la necesidad de cuidado y conservación del mismo, promoviendo la compatibilidad entre los usos tradicionales del territorio y otros nuevos usos. Para ello se facilita una información veraz y actualizada sobre el medio ambiente, se favorece la participación social y se fomentan actitudes y comportamientos sostenibles adecuados en el lugar.



En cuanto a la prevención de incendios forestales, los trabajos realizados, consisten, principalmente, en modificar la combustibilidad de las masas a través de la extracción de determinados tipos de combustibles (vivos y muertos) existentes en el monte y de variar su continuidad, reduciendo con ellos su resistencia a la progresión del fuego. Además desde el punto de vista socioeconómico se consigue: favorecer la ganadería local, ya que pone a disposición del ganado superficies desprovistas de matorral que permiten el crecimiento de nuevos pastos y su posible mantenimiento a diente por ganado; ayudar a la economía local y fijar población en esas zonas rurales, al estar compuesto los retenes en su mayor parte por personal local; y el autoconsumo energético doméstico, ya que en muchos casos los residuos vegetales son aprovechados por los vecinos de las poblaciones rurales como biomasa.



Por lo que se refiere a inversiones en reparación de daños causados por incendios forestales y catástrofes naturales, en 2022 se han acometido trabajos de

replacación de montes de utilidad pública en los municipios de Cadalso de los Vidrios y Cenicientos. Además, se ha finalizado el pago de las inversiones realizadas por titulares forestales privados, gracias a las ayudas convocadas el año anterior con fondos EURI, que han consistido en la reparación de daños causados por el temporal de nieve Filomena. También, en 2022, se ha realizado una nueva convocatoria de estas ayudas.



Por su parte, las inversiones realizadas por la Administración vinculadas con la conservación de la biodiversidad de especies y hábitats, la mitigación del cambio climático y el refuerzo del carácter de utilidad pública de los bosques y superficies forestales de la Comunidad de Madrid han sido los Programas de conservación y gestión de los Parques Regionales de la Comunidad de Madrid y del Parque Nacional Sierra de Guadarrama, así como la gestión del Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Comunidad de Madrid (CRAS).





Además, se están realizando inversiones que se cofinanciarán con el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea en el desarrollo y mejora de montes de titularidad privada en la Comunidad de Madrid, concretamente en los municipios de Aldea del Fresno, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Corpa, Navalagamella, Rascafría, Rozas de Puerto Real, Torrelaguna, Valdemaqueda, Villamantilla, Villa del Prado y Villaviciosa de Odón



También, durante 2022, se han concedido ayudas para el fomento de la agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias de la red Natura 2000 a 8 beneficiarios, con una superficie física comprometida de 99,83 ha, donde predomina el barbecho sembrado con leguminosas, la retirada de la producción de tierras y el retraso de la recogida del cereal.



Para recuperar la riqueza genética de la cabaña ganadera, así como la fuente de biodiversidad que supone el genotipo de determinadas razas, en el año 2022 se han

beneficiado 76 agricultores, a través de las ayudas al mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción



Con las ayudas de conservación y mejora de razas autóctonas se financian actuaciones con una duración de tres años, siendo los beneficiarios finales la Asociación Española raza Avileña Negra Ibérica y la Asociación de criadores de ganado vacuno de las razas Berrenda en colorado y Berrenda en Negro de la Comunidad de Madrid, en los municipios de Santa María de la Alameda y Colmenar Viejo, respectivamente.



Por lo que respecta a la agricultura ecológica, se han concedido ayudas para la conversión de tierras agrarias al sistema de producción ecológica. Los cultivos elegibles son los siguientes: cultivos herbáceos de secano, cultivos herbáceos de regadío, frutales de secano, frutales de pepita, frutales de hueso, olivar, viñedo para vinificación, viñedo para uva de mesa, hortalizas al aire libre, hortalizas bajo

plástico y pastos ecológicos. También se ha apoyado mediante ayudas el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura o ganadería ecológica.



Por último, se han efectuado pagos compensatorios para mantener la actividad agraria en zonas con dificultades debidas a su ubicación en zonas calificadas como zona de montaña.



Con el objetivo de promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal (Prioridad 5), durante 2022, se ha declarado gasto por un importe de 299.877,65 euros.

TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PRIORIDAD 5 DURANTE EL AÑO 2022

- Acciones de formación promovidas por la Administración (1.1.1).
- Ayudas para la mejora de los sistemas de riego en explotaciones (4.1.3).
- Compromisos forestales 2000-2006 (8.1.2TR).
- Acciones de conservación y promoción de recursos genéticos forestales en las Reservas de la Biosfera de la Comunidad de Madrid (15.2.1).

En el año 2022, se han concedido ayudas destinadas a instalaciones de riego y fertirrigación sobre una superficie de 27,5 ha, que suponen un ahorro de agua y una mayor eficiencia de los sistemas de riego con una mejor gestión del agua, ordenación y manejo de los recursos hídricos.

Asimismo, se sigue realizando el control y el pago de las ayudas por compensación por pérdida de ingresos ocasionada por la forestación de tierras que, anteriormente, tenían uso agrario, consistente en una prima anual por hectárea poblada durante un período máximo de quince años.



Además, se han realizado trabajos de conservación *in situ* y *ex situ* de nuevas especies de parientes silvestres de los cultivos y plantas silvestres de uso alimentario en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón, con los siguientes objetivos: involucrar a los agricultores y ganaderos del espacio protegido en iniciativas que contribuyan a la gestión y conservación *in situ* de estos recursos genéticos, así como fomentar la participación ciudadana en el conocimiento y la caracterización del medio natural, a través del estudio potencial de las vías pecuarias u otras zonas de interés como reservas genéticas multiespecíficas.



Para fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales (Prioridad 6) se ha declarado gasto por un importe de 2.043.115,80 euros.

TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PRIORIDAD 6 DURANTE EL AÑO 2022

- Acciones de formación promovidas por la Administración (1.1.1).
- Inversiones en infraestructuras turísticas y recreativas de pequeña escala (7.5.1).
- Ayuda para el desarrollo de la estrategia (19.2.1).

Con respecto a las inversiones en infraestructuras turísticas y recreativas y con el fin de seguir avanzando en el acceso universal al medio rural, se han llevado a cabo trabajos de accesibilidad en caminos del recorrido del recinto en el Centro de Educación Ambiental El Campillo; un estudio de accesibilidad universal en equipamiento de uso público en el Centro de Educación Ambiental Valle Medio del Lozoya en Garganta de los Montes; el perfeccionamiento de la accesibilidad en equipamientos de uso público en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón: área recreativa, acceso, y senda del río en el Hayedo de Montejo; y el perfeccionamiento de accesibilidad en equipamientos de uso público en el Centro de Información de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. De todas estas actuaciones se han beneficiado 189.859 personas.

En cuanto a los Grupos de Acción Local, éstos han seguido trabajando en la ejecución de sus estrategias. Se destaca la realización de un proyecto de gestión sostenible de residuos orgánicos y fracción verde en Pezuela de la Torre, la instalación de un punto limpio en Anchuelo, la ampliación de instalaciones deportivas municipales en Belmonte de Tajo y el Centro de la Naturaleza Vega del Tajuña en Ambite, por parte de la Asociación de Desarrollo Rural Comarca de las Vegas y Alcarria (ARACOVE).



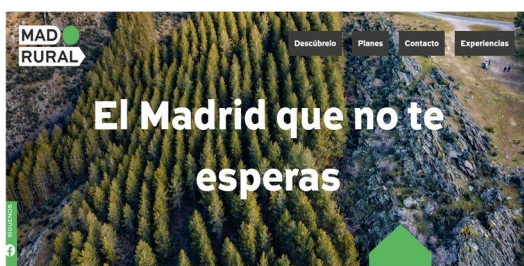
De los proyectos realizados por la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid (ADI Sierra Oeste) se destaca la ejecución de un parque infantil accesible en Colmenar de Arroyo, un parque inclusivo de la solidaridad en Villa del Prado, un parque de Calistenia en Zarzalejo y un Centro de formación deportiva, cultural y medioambiental en Pelayos de la Presa.



En cuanto a la Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA) se destaca el aprovechamiento de residuos en pellet para autoabastecimiento en Talamanca del Jarama, la recuperación de espacio escénico en el entorno del Castillo de Buitrago de Lozoya, el Proyecto E-lozoy@ en Lozoya del Valle y la construcción de un mirador en Canencia.



Además, los tres Grupos de Acción Local de la Comunidad de Madrid siguen avanzando en el desarrollo del proyecto de cooperación “Madrid Destino Rural” con actuaciones como: diseño del producto turístico, desarrollo de una web turística de destino, actuaciones de formación, elaboración de material promocional o el diseño de una campaña promocional.



Una vez terminada la descripción de lo realizado durante el año, también hay que poner de manifiesto que, a lo largo de la anualidad 2022, tanto la Autoridad de Gestión como las Unidades Gestoras del PDR-CM se han tenido que enfrentar a determinados retos. Este año se caracteriza por un sobre esfuerzo derivado de la gestión y ejecución de las medidas del período 2014-2020 y la preparación del Plan Estratégico Nacional de la PAC (PEPAC) 2023-2027, que ha sido solventado con la reorganización y refuerzo de algunas unidades administrativas y con la contratación de servicios de asistencia técnica.

En cuanto a determinadas líneas de ayudas, se ha apreciado que los precios de referencia no se adecuaban a la constante y continua subida de precios de los materiales, resolviéndose convocatorias con importes auxiliables inferiores a los precios de mercado, provocando, en algunas ocasiones, las correspondientes renuncias a la ayuda concedida.

Por lo que se refiere a aquellas actuaciones que se desarrollan en el medio rural, se han visto afectadas por las condiciones meteorológicas (nieves y lluvias intensas en los años 2021 y 2022) que han supuesto retrasos en los plazos de ejecución estimados inicialmente. Para paliar estas circunstancias, se ha procedido a ampliar los plazos de ejecución de las obras, siempre en un tiempo razonable y acorde cada situación.

En cuanto a las actuaciones que se ejecutan en los montes para la prevención de catástrofes, los principales problemas se derivan de las trabas y condiciones impuestos por la propia Administración,

como por ejemplo, limitación temporal para poder realizar los trabajos en espacios protegidos o zonas con flora o fauna amenazada; así como limitaciones sociales por actividades de la población en el uso del monte (pruebas deportivas, cacerías, etc.), lo que ha originado retrasos en la ejecución de los trabajos. A este respecto, las medidas adoptadas para solucionar estos problemas, en unos casos ha sido la adaptación a las restricciones impuestas por la Administración, en su caso, la no realización de los trabajos cuando así lo indicaba la Administración y el acercamiento y proposición de alternativas en los casos de uso del monte por parte de la población.

El período de programación 2014-2020 está llegando a su término, habiéndose iniciado ya el período 2023-2027, con lo cual, en la anualidad 2023, conviven el Programa de Desarrollo Rural y el Plan Estratégico de la PAC, circunstancia que obliga a un esfuerzo adicional de los equipos gestores.

Se espera realizar en 2025 un correcto cierre del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid y comenzar a destinar todos los recursos en la ejecución del Plan Estratégico de la PAC.

Para una información más detallada, puede consultar el Informe Anual de Ejecución en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/programa-desarrollo-rural>

